<u>Especialistas observaron Estudio de Impacto Ambiental semidetallado presentado por la empresa Río Blanco Copper (ex Majaz) para su proyecto minero Río Blanco </u>

OBSERVACIONES DE ANTHONY BEBBINGTON- GEÓGRAFO UNIVERSIDAD DE MANCHESTER, INGLATERRA

Anthony Bebbington, geógrafo y profesor de la Universidad de Manchester en Inglaterra, fue otro de los especialistas que revisó el Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (EIAsd) presentado por la minera Río Blanco Copper S.A. para concretar la nueva etapa de exploración 2008-2010 del proyecto minero Río Blanco, en los distritos de Ayabaca, Huancabamba y El Carmen de la Frontera de la sierra de Piura.

Entre sus observaciones, que fueron incluidas entre las presentadas por las Municipalidades de Huancabamba y Carmen de la Frontera ante la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Piura y la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas el pasado 19 de noviembre, Bebbington destaca los temas sociales y de participación, así como la relación existente entre la zona de exploración y la comunidad campesina de Yanta (Ayabaca).

Observaciones al tratamiento del tema social

Para el especialista el EIAsd presenta un diagnóstico sobre el componente socio-económico y no un estudio sobre los posibles impactos socio-económicos que generaría esta fase de exploración ampliada. Por lo tanto no hay discusión de cómo se piensa menguar y revertir estos posibles impactos, ni tampoco de cómo se prevé manejar el tema social durante la fase de cierre.

"Es un documento sin historia. No menciona la conflictividad que ha habido en la zona, menos aun la intenta comprender. Es difícil imaginar que una nueva fase de exploración no vaya a interactuar con los antecedentes de conflicto, que han modificado las dinámicas sociales e institucionales del escenario local. Entonces, el no haber reconocido esta historia, ni anticipado los posibles impactos sociales que puedan darse a raíz de la interacción entre la exploración y posibles conflictos, ni identificado estrategias para manejarlos, es un vacío muy grande y en cierto sentido deshonesto", indica Bebbington.

Según menciona en sus observaciones, el único impacto social que el EIAsd parece prever es el impacto positivo de la carretera que se piensa construir de Buenos Aires hasta Canchaque. Sin embargo, se supone que esta carretera es para la fase de explotación y no de exploración, por lo que no debería siquiera estar en el documento presentado. Asimismo observa que el EIAsd no muestra una evaluación del impacto del programa de relaciones comunitarias -que es un componente de esta fase de exploración- en la población.

Observaciones al tratamiento del tema de la participación

Sobre el tema de participación Anthony Bebbington, destaca que en el documento se entiende la participación ciudadana sólo en términos de la participación normada, pero la participación también se da a iniciativa de la sociedad. "Ha habido bastante participación de esta naturaleza previa a la presentación del EIA, pero no se menciona. No se hace mención de la consulta vecinal realizada el 16 de setiembre de año pasado. Una cosa es insistir que la consulta no es vinculante y otra ignorarla como un hecho social relevante para prever impactos sociales futuros", señala.

Observaciones al tratamiento de la relación entre la zona de exploración y la comunidad campesina de Yanta

El EIAsd proyecta que la zona de exploración no es relevante para la comunidad de Yanta porque no se utiliza, y porque se encuentra separada de los centros poblados por la cordillera

de los Andes. Bebbington asegura que tales afirmaciones no constituyen un argumento convincente, por las siguientes razones:

"Mucha gente en Lima tiene pólizas de ahorros donde guardan dinero para su jubilación. También tienen pólizas de seguros, para protegerse en caso de emergencias. No tocan ni usan ese dinero, lo que no implica que éste no les sea importante. Si alguien de afuera tocara este dinero, su propietario lo vería como una violación y un robo. Puede ser que las tierras a ser exploradas sean como las pólizas de ahorros y de seguros de la comunidad. Si fuera así, tocarlos implicaría un impacto directo en el bienestar de sus pobladores. El EIAsd presentado por la empresa, no señala ni da el sustento empírico necesario para poder argumentar que la población de Yanta no ve a esta tierra como su póliza de ahorros y de seguros. Entonces, por el momento no se puede suponer que ésta no les es relevante.

De igual forma, casi siempre existen reglas que hacen que los fondos de pensiones y las pólizas de seguros sean intangibles. La cordillera en Yanta cumple el mismo papel que estas reglas. Por lo tanto, el hecho de que la cordillera haga que esta tierra sea de difícil acceso no implica de ninguna manera que esta tierra sea irrelevante para la población. El simple hecho de que haya cordilleras, ríos u otras barreras geográficas que separan secciones del territorio peruano de Lima, haciéndolos de muy difícil acceso, no implica que estos territorios dejen de ser relevantes para el Estado peruano; mucho menos que dejen de ser parte de él. Entonces, por qué deberíamos suponer que no es igual para la comunidad. Por lo menos, hasta que la comunidad no afirme -utilizando mecanismos válidos de consulta- que no le interesan estas tierras, no se puede llegar a la conclusión de que una intervención en estos terrenos no tendrá un impacto directo en esta población y sus estrategias de vida presentes y futuras.

Finalmente otra sección del documento reconoce la existencia de una relación cultural con la tierra, pues cita que la práctica de dar ofrendas a la tierra tiene fines no sólo productivos sino también espirituales. Si el EIAsd reconoce esta relación con la tierra para la Comunidad Campesina de Segunda y Cajas, por qué no lo hace en la Comunidad Campesina de Yanta. Entonces, por el momento y hasta que el documento demuestre que no es así, habría que suponer que estas tierras tienen un significado cultural para la población, lo cual sería afectado por la exploración", indica el geógrafo.

Agradecemos su difusión.